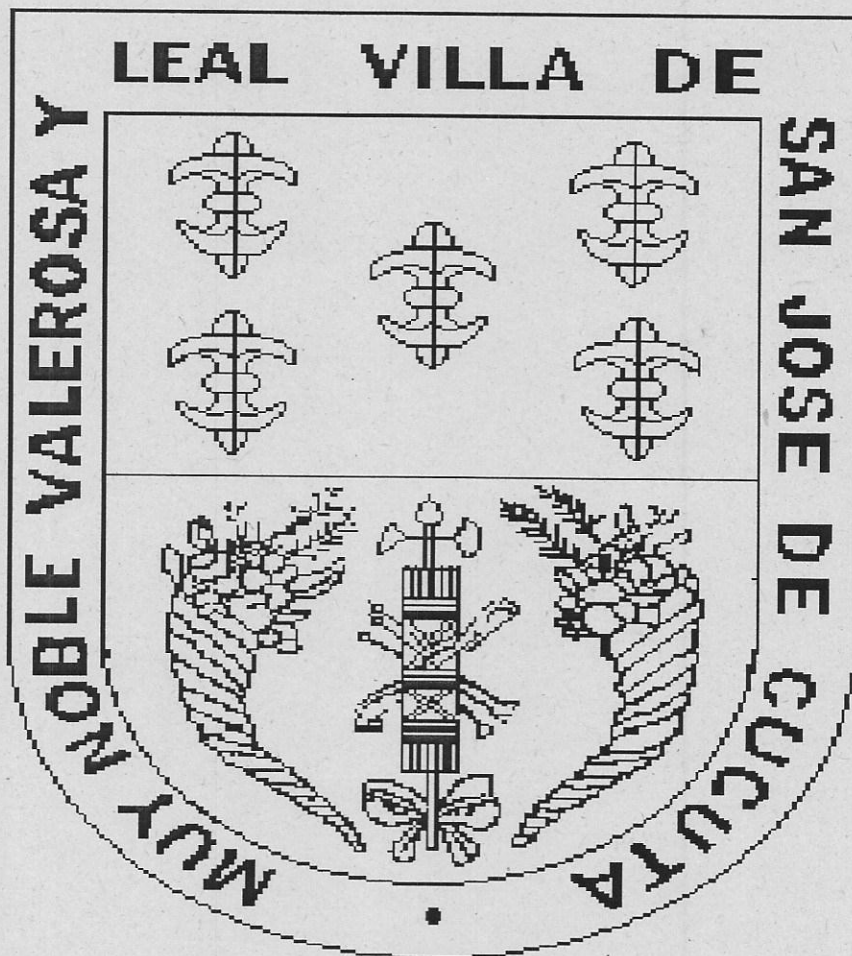


República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaria General.**

N.º 095

CÚCUTA OCTUBRE 30 DEL 2020



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N° 487 DE 27 DE OCTUBRE DE 2020

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No.00012
DEL 14 DE ENERO DE 2020”**

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



ÓRGANO OFICIAL DE

PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS

ADMINISTRATIVOS

CONFORME A LO DISPUESTO

EN LA

LEY 57 DE 1985 Y

ARTÍCULO #133 DEL

DECRETO LEY 1333 DE 1986

Y NORMAS CONCORDANTES

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

ABRAHAM ARARAT MAFLA
Secretario Privado Alcaldía

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaria General

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ
Secretaria de Hacienda

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR
Director De Bienestar Social
Y Programas Especiales.

MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ
Directora Departamento Administrativo Área
Planeación Corporativa y de Ciudad.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO
Secretario De Despacho, Área Dirección
Tesorería General

FEANCISCO OVALLES RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ
Secretario De Despacho, Área Dirección
Educativa

LINA MARIA JARAMILLO RAMIREZ
Secretario De Banco Y Progreso.

JOSE RAMON VILLOTA LOPEZ
Central De Transporte
Estación Cúcuta.

OSCAR MONTES ARARAT
Director Instituto Municipal Para la
Recreación Y El Deporte "IMRD"

EDWIN GIOVANNI RODRIGUEZ PEREZ
Director Centro Tecnológico
De Cúcuta.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR
Jefe de oficina de Gestión de Riesgos y
Desastres.

CONSTANZA EUGENIA QUINTERO CALDERON
Jefe de oficina de Tecnológicas de las
Información y Comunicaciones TICS.

VALENTINA RAMIREZ NOGUERA
Secretaria de Despacho, Secretaria de
Valorización y Plusvalía.

LUZ MARINA MONTES ROJAS
Control Interno de Gestión

FRANSICO JAVIER CUADROS CASTILLO
Secretario De Despacho, Secretaría de Gobierno

SERGIO MARTINEZ MEDRANO
Secretario De Despacho, Área Dirección
Seguridad ciudadana

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Secretaria de Despacho de Infraestructura

ROSA EMILDA VARGAS VERGARA
Secretaria De Despacho, Área Dirección
Salud

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS
Secretario De Despacho, Área Dirección
Desarrollo social

JUAN AGUSTIN RAMIREZ
Gerente E.S.E "IMSALUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN
Secretario De Despacho, Área Dirección
Transito Y Transporte.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES
Secretaría de la Equidad y Género

HUGO MAURICIO ESPINOSA SANCHEZ
Secretario de Vivienda

MIGUEL PEÑARANDA CANAL
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

PATRICIA OMAÑA HERRAN
Secretaria De Despacho Área Dirección
Cultura Y Turística

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON
Secretaria de Despacho, secretaria de Pos
Conflicto Y Cultura de Paz.

AMANDA JESUSA SERPA GARZA
Control Interno Disciplinario

LINA PAOLA LEAL MOLINA
Secretario de Prensa y Comunicaciones

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENERIQUE

CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO

CASADIEGO ALBERT LUFRANDY

CASTELLANOS CARDENAS LUIS ALEJANDRO

CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO

CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO

CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS

DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO

DUARTE GOMEZ EDWÍN HERNNEY

DUEÑAS YARURO CARLOS ALABERTO

FIGUEROA FERNANDEZ MARIO VICENTE

GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO

JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO

LEON BAEZ GUILLERMO

ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO

OVALLES AGUDELO NELSON

RAAD FORERO ALVARO ANDRES

RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME

CARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No.	487	FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2020	PAGINA No. Página 1 de 2

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 00012 DEL 14 DE ENERO DE 2020."

EL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en ejercicio de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los Artículos 209 y 211 de la Constitución Política; el Inciso 1o del Artículo 3o y los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, los Artículos 9 y 12 de la Ley 489 de 1998, el Artículo 37 del Decreto Nacional 2150 de 1995, el Artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo N° 015 del 10 de diciembre de 2019, el Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta, adoptó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2020, siendo liquidado a través del Decreto N° 0966 del 11 de diciembre de 2019.

Que con el Decreto No. 0012 del 14 de enero del año en curso, se efectuaron unas delegaciones en materia contractual y de ordenación del gasto público a los Secretarios de Despacho y Directores de Departamento Administrativo del Municipio de San José de Cúcuta para la Vigencia Fiscal 2020.

Que el artículo segundo del Decreto N° 0420 del 2 de octubre de 2020 creó entre otros, los rubros: "13230214312 Servicio de acompañamiento comunitario a madres/padres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander, y 13230214313 Formación integral para jóvenes en acción en habilidades para la vida en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander" dentro del anexo de gastos de Inversión del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2020, rubros estos que fueron delegados para su ejecución en el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL, mediante el Decreto 422 del 2 de octubre de 2020.

Que, de acuerdo con la naturaleza de los proyectos que se deben ejecutar con cargo a los rubros "13230214312 Servicio de acompañamiento comunitario a madres/padres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander, y 13230214313 Formación integral para jóvenes en acción en habilidades para la vida en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander" y la especificidad del gasto, estos hacen referencia a actividades propias que debe desarrollar la SECRETARIA DE EQUIDAD Y GENERO en el municipio de San José de Cúcuta, no obstante dicho rubro se encuentra delegado en el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL

Que, se hace necesario modificar la delegación los rubros "13230214312 Servicio de acompañamiento comunitario a madres/padres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander, y 13230214313 Formación integral para jóvenes en acción en habilidades para la vida en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander" efectuada en cabeza del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL a través del Decreto 0422 de 2 de octubre de 2020 que modificó el Decreto No. 0012 del 14 de enero del año en curso, reasignando tal delegación en la SECRETARIA DE EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA..

Que, en consideración a lo anterior, el Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta,

07

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1	
	DECRETO		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No.	487	FECHA:	27 DE OCTUBRE DE 2020	PAGINA No. Página 2 de 2

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el **ARTÍCULO DECIMO QUINTO** del Decreto No. 0012 del 14 de enero de 2020 "por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2020", en el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL** excluyendo de su delegación los rubros que a continuación se relacionan:

CODIGO	CONCEPTO
13230214312	Servicio de acompañamiento comunitario a madres/padres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander
13230214313	Formación integral para jóvenes en acción en habilidades para la vida en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR el **ARTÍCULO CUARTO** del Decreto No. 0012 del 14 de enero de 2020 "por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2020" en el **SECRETARIO DE EQUITAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** adicionando los rubros que a continuación se relacionan:

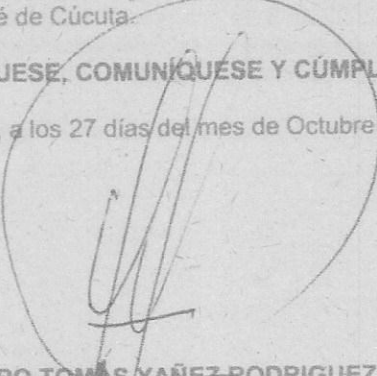
CODIGO	CONCEPTO
13230214312	Servicio de acompañamiento comunitario a madres/padres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander
13230214313	Formación integral para jóvenes en acción en habilidades para la vida en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander

ARTÍCULO TERCERO: Los demás Artículos del Decreto No. 0012 del 14 de enero de 2020, modificado por los Decretos 093, 126, 157, 161, 171, 195, 221, 226, 245 y 422 de 2020, continúan sin modificación alguna.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de San José de Cúcuta.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de Octubre de 2020


JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRIGUEZ
 Alcalde

Firmado: Juan Fernando Ortiz Suárez - Alcalde Externo
 Atestado: (Firma) (Nombre) - Secretario de Planeación
 Atestado: (Firma) (Nombre) - Secretario de Hacienda
 Atestado: (Firma) (Nombre) - Secretario de Gobierno



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta